

Guatemala, 30 de julio del 2021  
Informe No. 06-2021

Licenciado  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGA-029-98-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 124-2021**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: **E2135C28**; número de DTE: **2216841055**.

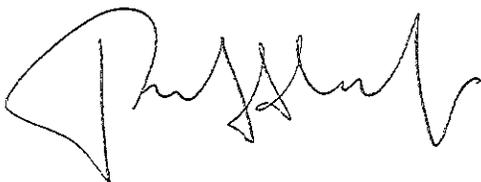
#### **Actividades realizadas**

- a) Brindar asesoría en la determinación de la existencia de los manuscritos originales que documenten la ópera Quiché Vinak;
- b) Asesorar en la creación de una versión digital de uso, de los documentos;
- c) Brindar asesoría en el estudio y determinación en la pertinencia de la forma y del contenido de los documentos para recomendar las condiciones de su puesta en escena;
- d) Asesorar en el acompañamiento del montaje y el proceso de colocación en escena de la obra;
- e) Asesorar en la preparación de los materiales que permitan la documentación, preservación y difusión de los resultados de investigación;
- f) Brindar asesoría en la investigación de las fuentes documentales de la ópera guatemalteca Quiché Vinak, con libreto de Virgilio Rodríguez Beteta y música de Jesús Castillo;
- g) Asesorar en la complementación, averiguaciones y los descubrimientos documentales con entrevistas y gestiones tendientes para la determinación de la existencia y las condiciones actuales de partituras, textos, antecedentes, publicaciones, correspondencia y otros expedientes relativos;
- h) Asesorar en la complementación de los posibles faltantes a fin de preparar los textos literario y musical para la consideración en el montaje de la obra Quiché Vinak;
- i) Asesorar en la evaluación crítica de la pieza y en la difusión con especialistas, desde los ámbitos conceptuales, históricos, literarios y musicales, para la ubicación en el contexto en que fue creada, tanto como en el contexto actual;
- j) Brindar asesoría en la realización de la transcripción históricamente informada de la partitura (versión original para piano y versión instrumentada para orquesta sinfónica), y de los textos pertinentes del libreto (diálogos y acotaciones);
- k) Asesorar en la digitalización de la partitura general y libreto;
- l) Brindar asesoría en la creación y digitalización de las particellas (partituras individuales de cada instrumento) y reducción (partitura de estudio para voces y piano repertorista);
- m) Brindar asesoría a los maestros y encargados específicos de dirección musical (director de orquesta, preparador de coro y maestro concertador), dirección escénica y dirección coreográfica a lo largo del proceso de montaje, puesta en escena y presentaciones públicas;

- n) Asesorar en la creación de los materiales y elementos necesarios para que se documenten, que se preserven y que los resultados de investigación y del montaje escénico puedan ser utilizados a futuro, con el propósito de otorgarle la difusión adecuada, por medio de su conservación archivística, así como los registro literario, fotográfico, sonoro y videográfico de la obra;
- o) Brindar asesoría en la supervisión de las publicaciones, divulgación y la preparación de piezas de promoción, tanto del trabajo de investigación como de la puesta en escena de la ópera Quiché Vinak; y
- p) Otras actividades afines a su contrato.

### Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la revisión a detalle, así como la edición y la adaptación de los requerimientos orquestales de la ópera Quiché Vinak, para facilitar el estudio individual, ensayo y montaje de esta obra, en conjunto con los ensambles corales, compañías de danza, figurantes y técnicos auxiliares de la puesta en escena;
- b) Se asesoró en la realización de las particellas (partes separadas de instrumentos de orquesta sinfónica) de la ópera Quiché Vinak, a fin de preparar su impresión y reproducción;
- c) Se asesoró en la entrega de documentos digitales actualizados del libreto (letra), partitura general (dirección de orquesta), y reducciones (versiones para solistas y para ensamble coral) de la ópera Quiché Vinak;
- d) Se brindó asesoría para realizar la audición de músicos instrumentistas que integren el elenco sinfónico-operático, conviniendo en circunscribir los parámetros de dicha audición a la música propia de la ópera Quiché Vinak;
- e) Se asesoró en las presentaciones sonoras de la maqueta audible (demo completo) de la ópera Quiché Vinak al equipo creativo (dirección escénica, escenografía, videoescena, vestuario y coreografía), así como las autoridades de la Dirección General de las Artes, con la finalidad de que conozcan a mayor detalle la obra en los aspectos de sonoridad e instrumentación general;
- f) Se brindó asesoría para preparación y trabajo del diseño de producción, diseño coreográfico y diseño de detalles de audio de la ópera Quiché Vinak, con base en la maqueta audible completada, según duración general de la obra, duración de los actos y posibles intermedios, duración de los cuadros (secciones) que componen cada acto, y las escenas en las que se divide, según su naturaleza musical (preludios e intervenciones instrumentales, fragmentos coreográficos o danzas, coros o intervenciones corales, arias o intervenciones solísticas).



Paulo Renato Alvarado Browning

Vo. Bo.



Lic. Luis Adolfo Mijangos Bertrán  
Director General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes